



## Coordinación de Desarrollo Urbano

5.4	
	3
	è
	Part .

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO No. LICENCIA: 5392 EXPEDIENTE: 2349/2019 **ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION** C. RAFAEL PULIDO REYES **PROPIETARIO** PRESENTE 22 DE OCTUBRE EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD 451.58 Y SUPERFICIE DE: M2 , CONFORME AL ALINEAMIENTO 5390 DE FÉCHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 NO. LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE NÚMERO PRESENTE LICENCIA DF CONSTRUCCIÓN 86.41 M2 EN PLANTA BAJA Y 119.30 M2 EN PLANTA ALTA DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION--QUE CONSTA DE 9 (NUEVE) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 205.71 M2: DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 5393 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. FERNANDO GARCIA DIAZ DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN OFTUBRE UNIDO 2019 A 25 DF COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO SUBDIRECCIÓN ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA DE DESARROLLO

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800,

Tels. (783) 8345361 - 8345362

E. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la ra el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el e Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Estado de Veraco Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de informacion encial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio)

URBANO 2018-2021